INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 27 de abril de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el escrito anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Nueve de Mayo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-1591

Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes, la renuncia presentada por la abogada **FRANCY LILIANA LOZANO RAMÍREZ**, al poder a ella conferido por el extremo demandante.

Se reconoce a la abogada **CLARA YOLANDA VELASQUEZ ULLOA** como apoderada judicial de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.
Bogotá, D. C., 10 de mayo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 031

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM